

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PAGET OBERTA CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de PAGET OBERTA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 9 de enero de 1992 ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. **0365** de **9 MAR. 1992**
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Las señoras María Soledad Vasco de Garzón y Stella Pinto de Paget, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía PAGET OBERTA CIA. LTDA.. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada y viuda, respectivamente, domiciliadas en la ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 15'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 21'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por capitalización de las reservas facultativas S/. 8'694.561,90; y, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 5'305.438,10. El saldo de S/. 1'000.000,00 será pagado en el plazo de un año..

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El Capital Social de la Compañía es de VEINTE Y UN MILLONES DE SUCRES, dividido en 2.100 participaciones de S/. 10.000,00 cada una, acumulativas e indivisibles."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,

9 MAR 1992

[Handwritten Signature]
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten Initials]
AN/mlz.
135